

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AKLECO S.A.

En el cantón Guayaquil, a los veinte y un día del mes de abril del año dos mil veinte (2020), siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Guayaquil, en la Coop Urbanor Solar 7 Manzana 189, se reúne el cien por ciento (100%) de los Accionistas de la compañía AKLECO S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta el Gerente General, el Bryan Andrés Correa Mejía, y como y como secretario de la Junta Kleber Correa Mejía.

El secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de Accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- Bryan Andrés Correa Mejía, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 1000 votos.
- Kleber Correa Mejía, propietario de 1000 (un mil) acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 1000 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación, el presidente Ad-Hoc de la Junta expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF***
- 2. Conocer y resolver acerca del informe de Comisario.***
- 3. Conocer y resolver acerca de las memorias del Administrador.***
- 4. Conocer y resolver los Resultados de la compañía.***

En atención a lo expuesto, los Accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad-Hoc de la Junta; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal, pone en conocimiento de los Accionistas que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías la misma que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta General de Accionistas son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integrales Individuales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales
- Las Notas a los Estados Financieros.

Una vez que los documentos antes enunciados han sido puestos en conocimiento de la Junta, esta procede a aprobarlos.

2. Conocer y resolver acerca del informe de Comisario.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, pone en conocimiento de los accionistas, que es necesario conocer y resolver acerca del informe del Comisario.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas de forma unánime aceptan el informe del Comisario de la Compañía.

3. Conocer y resolver acerca de las memorias del Administrador.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, pone en conocimiento de los accionistas, que es necesario conocer y resolver acerca de las memorias del Administrado.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas de forma unánime aceptan las memorias del Administrador de la Compañía.

4. Conocer y resolver acerca del Patrimonio de la compañía

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, pone en conocimiento de los accionistas, que es necesario conocer y resolver acerca del Patrimonio de la compañía.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas de forma unánime deciden que se contrate los servicios de un Perito calificado para que realice una Revalorización de los Activos de la Compañía y estos Re-avalúos sean registrados en la Contabilidad de la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, a las 11:30 horas el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba
- Informe del Comisario
- Memorias del Administrador

No habiendo otro punto que tratar, a las 11:00 horas el Gerente General de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente los siguientes documentos:

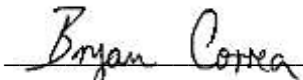
- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El juego completo de Estados Financieros enumerados arriba

A las 12:00 se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario de lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

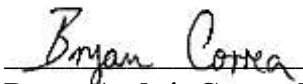
El Gerente General declara concluida la junta a las 13:00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, f) Bryan Andrés Correa Mejía, presidente de la Junta-Accionista; f) Bryan Andrés Correa Mejía, Gerente General, f) Kleber Correa Mejía, secretario de la Junta- presidente; f) Bryan Andrés Correa Mejía, Accionista; f) Kleber Correa Mejía, Accionista.

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ODINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AKLECO S.A. CELEBRADA EL DÍA 21 DEL AÑO 2020.

Nombre Accionista	Capital	Acciones
Bryan Andrés Correa Mejía	\$1000	1000
Kleber Correa Mejía	\$1000	1000
TOTAL	\$2000	2000


Bryan Andrés Correa Mejía
Presidente Ad- Hoc de la Junta


Kleber Correa Mejía
Secretario de la Junta


Bryan Andrés Correa Mejía
Accionista


Kleber Correa Mejía
Accionista